



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 3721.-

MAT: APRUEBA CONTRATO DE
COMODATO CON INSTITUTO NACIONAL
DEL DEPORTE.

Laja, 19 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Contrato de Comodato entre Instituto Nacional del Deporte (IND) y la Municipalidad de Laja de fecha 05.06.2014.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de Comodato entre Instituto Nacional del Deporte (IND) y la Municipalidad de Laja, por Radio Mini Componente, marca SAMSUNG, para Programa "Adulto Mayor en Movimiento".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- SSMM